

a sueldo de Diciembre de mil ochocientos sesenta  
y cuatro: Reunidos los H. Presidentes y Ayunta-  
miento de la misma para tratar  
de los asuntos de sus atal para sus  
asuntos de la siguiente

Y acordamos de El Boletín oficial N. 146 suento una línea  
propia para el Gobierno Político Relativo a que por los de  
licitos de Ayuntamiento de las testigos ne-  
gatos con el N. 1.º de los Alcaldes Presidentes que  
expone todas las propiedades de la propia impo-  
tibus para el tránsito del comercio y bajo la  
multa de mil 1.º. En vista de lo acordaron su

Cumplimiento y sumaria correspondiente

Peticion de la dia cuenta de los memoriales de Manuel Moar  
Manuel Moar sobre Alcabala y aceto que se vale y que el  
Ayuntamiento con Ayuntamiento: En vista de la Municipalidad acordó en  
la siguiente: Cuanto ofreciendo: En el obsequio de los Pueblos que repre-  
senta de subvención allegada que tanto el Ayuntamiento de  
Alcabala como el de el Aceto subvención procediendo  
a fin de repartimiento de los secundarios por el ramo  
de provincial, pero celebrado los tres remates  
prevénidos de instrucciones vigentes para el punto  
de esta punto informal admitir las pajas que se  
hacen en las instancias referidas no habiéndose  
verificado en el transcurso de tiempo desde Setiembre  
a noviembre en que se han realizado los subasta-  
dos tambien se ha acordado un precedente para lo que  
debe capar de retraer a los solicitantes por la inerte-  
bilidad de los remates, y separándose de sus efectos  
todo lo que por el Ayuntamiento de Alcabala el que se debe vino y favor  
en mas de las cuotas designadas quita al anu-

